

Buenos Aires, 20 de marzo de 2019.-

CIRCULAR N° 4

LICITACION PRIVADA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 44/2018 - EXPTE. TRE-SOF-1817/2018

“ADQUISICION DE REPUESTOS PARA COCHES – LARGA DISTANCIA”.-

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA N° 1:

Habiendo realizado nuestra inscripción para bajar los pliegos de la misma, queremos consultarles si es posible quedar eximidos de presentar la documentación referida a Estados Contables, Poder, Estatuto, Artículo 60 (como lo requiere el Artículo N° 14 del PCP), considerando que estamos debidamente inscriptos como proveedores en el RUP de la Sofse.

RESPUESTA N° 1:

Se deberá presentar toda aquella documentación que solicita el Pliego de Condiciones Particulares en los artículos que correspondan.

CONSULTA N° 2:

Confirmar que para la cotización del asunto es posible utilizar como modelo el Anexo B de PET “Planilla de cotización origen nacional” de manera indistinta para una fabricación local que para bienes importados ya NACIONALIZADOS.

RESPUESTA N° 2:

Para bienes nacionalizados se deberá utilizar únicamente el Anexo B de la planilla de cotización -Planilla de Cotización de Origen Nacional.